FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR
NIT: 900.059.309-1

Valledupar, 10 de agosto de 2023

Señor
RAFAEL HERNANDEZ NINCO
Comandante BAACA2
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Consolidado de Evaluación Final de las ofertas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 080-CENACVALLEDUPAR-2023

Respetuosamente me permito presentar al señor Gerente de Proyecto el consolidado del resultado de las evaluaciones, de acuerdo a los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones y la ponderación asignada dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 080-SAMC-CENACVALLEDUPAR-2023 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES – PTAP (BACAC, BAMMA7, BICAR –BIMOC, BITER10, GBMAT) – MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES –PTAR (BAEEV3, BAMMA7, BICAR, BIMOC, BITER10, GBMAT) Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES (REDES HIDRAULICAS) (BAEEV3, BAMMA7, BICAR, BIMOC, BITER10, GBMAT, GMRON), Y DEMAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA 2023", y con base en las observaciones recibidas por el oferente *ESTUDIOS GEOLOGICOS AMBIENTALES TOPOGRAFICOS ELECTRICOS Y CIVILES S.A.S,* el día 10/08/2023, elevadas al Informe de Reevaluación de las Ofertas, así:

RESULTADO DE EVALUACION DE ACUERDO AL CONCEPTO EMITIDO POR LOS COMITES EVALUADORES

De acuerdo con el cronograma del proceso, el término para presentar subsanaciones y/o aclaraciones al informe de reevaluación y verificación, fue hasta el día 10 de agosto de 2023 a las 10:00 a.m.; siendo allegados mediante la plataforma del SECOP II dentro del término referido:

No.	OFERENTES	JURIDICA	ECONÓMICA	TÉCNICA
1	CGOMD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	EGATEC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	NO HABILITADO

PONDERACION ASIGNADA DE ACUERDO A LO OFERTADO POR LOS PARTICIPANTES:

Que de acuerdo al Informe de Evaluación el oferente se encuentra habilitado Jurídica, Técnica y Económicamente, por tanto, se procedió a realizar la ponderación correspondiente, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo al pliego electrónico definitivo, de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y CALIDAD	RESULTADO EVALUACIÓN ECONOMICA	RESULTADODE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ESTIMULACIÓN EMPRENDIMIENTO MUJERES	PUNTAJE TOTAL DE PONDERACION
1	CGOMD	100	99,23	40	0,5	239,73
2	EGATEC SAS	100	99,49	40	0,5	239,99

En este orden de ideas, y bajo los principios de transparencia y selección objetiva, la oferta que se ajusta a los requisitos de la Entidad, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones, es la presentada por la persona jurídica *ESTUDIOS GEOLOGICOS AMBIENTALES TOPOGRAFICOS ELECTRICOS Y CIVILES S.A.S.,* EGATEC S.A.S. identificada con el NIT No. 900300791-1, representada legalmente por YEISON FABIAN ORTIZ LOPEZ identificado con la cedula de ciudadanía 12.281.240 de la Plata (Huila).

CENACA